



Madrid, 31 de julio de 2023

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

c/ Edison, 4  
28006 – MADRID

**Asunto: OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – EJECUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL**

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de “Otra Información Relevante” de 11 y 19 de julio de 2023 (con números de registro 23502 y 23662, respectivamente), en relación con la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A. (“ALBA” o la “Sociedad”) de 19 de junio de 2023 (el “Aumento de Capital”) para instrumentar un sistema de dividendo flexible, se comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 27 de julio de 2023, la escritura pública de Aumento de Capital.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 60.305186 euros, representado por 60.305.186 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, otorgando cada acción 1 derecho de voto.

Atentamente,

El Secretario del Consejo  
José Ramón del Caño